



Asignaciones Familiares

Suben el salario familiar por hijo y dan \$ 75 extra a los jefes de hogar

Las asignaciones aumentan 50%. Y alcanzan a empleados, jubilados, pensionados y los que cobran el seguro de desempleo. Y 2 millones de anotados en los planes sociales cobrarán un "aguinaldo solidario".

El aumento de 50 por ciento en el salario familiar que anunció ayer el Gobierno **beneficiará a 1,7 millón de personas**, según las estimaciones del Ministerio de Trabajo. El reajuste se aplicará sobre **las asignaciones por hijo, hijo con discapacidad y prenatal**. Y será **retroactivo a octubre**, por lo que con el próximo sueldo cobrarán también la diferencia adeudada.

Además, según precisó ayer la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), **se amplió el tope** de remuneración que deben recibir los trabajadores para tener derecho a cobrar estas asignaciones: pasa de 1.725 pesos a 2.025 pesos.

Este incremento en el tope tiene por objetivo evitar que una importante cantidad de trabajadores **quede afuera del beneficio** como consecuencia de los últimos aumentos salariales que se otorgaron al sector privado, tanto los que dictó el Gobierno a través de decretos, como los que dieron los empleadores por decisión propia. En algunos casos, los reajustes salariales dejaban a los trabajadores por encima del tope y eso les significaba **perder el derecho a cobrar las asignaciones**, explicaron los funcionarios.

El Gobierno estima que la medida beneficiará exactamente a 1.669.905 personas. Esta cuenta incluye a 1,2 millón de trabajadores privados en relación de dependencia y a 150.000 agentes del sector público. Además, se debe sumar a los beneficiarios del seguro de desempleo, y a los jubilados y pensionados nacionales que tienen hijos a cargo.

Los importes **varían según el monto de la remuneración**:

- Trabajadores que cobran hasta 750 pesos y que antes percibían 40 pesos de asignaciones, ahora recibirán 60 pesos.
- Quienes cobran entre 750 y 1200 pesos, percibían \$ 30 pesos por hijo y van recibir 45 pesos.
- Trabajadores que cobran más de 1.200 y hasta 2.025 pesos, y que antes percibían 20 pesos, ahora recibirán 30 pesos.
- Los que ganan más de 2.025 pesos sólo cobran la asignación por hijo con discapacidad, que pasa de 80 pesos a 120 pesos.

Del total de 1.510.430 trabajadores activos que recibirán el aumento, 1.419.116 lo hacen por hijo, 44.301 por prenatal y 47.013 por hijo con discapacidad.

En tanto, de los 159.475 jubilados y pensionados que cobran asignaciones familiares, 108.753 lo hacen por hijo y 50.722 por hijo con discapacidad.

Por otro lado, los anuncios de ayer se completan con el pago un **"aporte solidario"** de 75 pesos —que será cobrado en diciembre— para **la totalidad de los beneficiarios de los planes de asistencia social**. La medida alcanzará a 1,6 millón de beneficiarios del **Plan Jefas y Jefes de Hogar**, y a 450.000 de otros programas, como el Plan Familias y el Mayores, ambos dependientes del Ministerio de Desarrollo Social.

Este pago extra se percibirá conjuntamente con la liquidación de diciembre. Este aporte es similar al que se otorgó en diciembre del año pasado —de 50 pesos— en respuesta a un reclamo permanente de las organizaciones de desocupados.

Por eso, también se lo menciona extraoficialmente como **"el aguinaldo piquetero"**. Sin embargo, del total de planes vigentes, se estima que apenas un 20% de la adjudicación se tramitó a través de las

organizaciones de desocupados. En cambio, el 80% se otorgó a través de la dirigencia política de municipios.

Fuente: Clarín

Pago extra para jubilados y desocupados

Los pasivos del sistema nacional recibirán el mes próximo \$ 200 por única vez; los beneficiarios del plan social, 75 pesos

- Además subirán las asignaciones familiares por hijo en un 50%
- La mejora alcanza a 1,51 millones de trabajadores y a 159.000 pasivos
- El monto por hijo será de entre \$ 30 y \$ 60

Los 1,51 millones de trabajadores del sector público y privado y los 159.500 jubilados y pensionados que cobran asignaciones familiares, verán incrementado en un 50% el monto que reciben mensualmente por hijo, que pasa de estar entre los \$ 20 y los \$ 40, a ubicarse entre los \$ 30 y los \$ 60. En tanto, el beneficio por hijo discapacitado -al que se accede sin límite salarial- aumenta desde el nivel actual de entre \$ 80 a \$ 160, a montos de entre \$ 120 a \$ 240.

Además, los pasivos del sistema nacional (Anses) percibirán el mes próximo y por única vez \$ 200 no remunerativos. Los beneficiados serán 3,3 millones; sólo quedan al margen 12.000 jubilados con haberes de \$ 3100, el tope establecido legalmente. Entre la población alcanzada hay 347.000 perceptores de pensiones no contributivas. También en diciembre, los beneficiarios del plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados -1,6 millones- percibirán por única vez \$ 75, la mitad del monto cobrado mensualmente.

Las medidas, que intentan alentar el consumo a fines de año, fueron anunciadas ayer por el jefe de Gabinete, Alberto Fernández, y el ministro de Trabajo, Carlos Tomada.

Para tener derecho al cobro de asignaciones familiares, se decidió incrementar de \$ 1725 a \$ 2025 brutos el salario tope. Ese techo había sido elevado en marzo último, mes hasta el que el tope fue de \$ 1500.

Retroactivo

Como las medidas tienen efecto retroactivo al 1° de octubre, cuando los trabajadores y los pasivos perciban su remuneración de noviembre no sólo cobrarán según los nuevos montos, sino que también percibirán la diferencia por las asignaciones devengadas en octubre. Por ejemplo, quien recibía \$ 40 por hijo, cuando cobre noviembre percibirá \$ 60, más \$ 20 por el ajuste de los pagos de octubre. El alza de los montos alcanza a quienes cobran el seguro de desempleo y ya percibían asignaciones mientras trabajaban.

Los cambios implican que quienes tienen salarios de \$ 100 a \$ 725 pasarán de cobrar \$ 40 a \$ 60 por hijo o por asignación prenatal (este último concepto tiene igual monto que por hijo). En el caso de hijo discapacitado, el monto se eleva de \$ 160 a \$ 240. Para los asalariados de entre \$ 725 y \$ 1225, la asignación por hijo sube de \$ 30 a \$ 45 y la de hijo discapacitado, de \$ 120 a \$ 180. Por último, los pagos pasan de \$ 20 a \$ 30 y de \$ 80 a \$ 120, respectivamente, para quienes tienen un salario de \$ 1225 a \$ 2025.

Con respecto a los topes salariales, la ley 24.714 diferencia a las provincias patagónicas y a varias localidades del país, asignándoles un máximo superior al del resto del país, que hasta ahora estaba en \$ 2025. Según aclaró Tomada a LA NACION, esa suma subirá proporcionalmente al aumento del tope general y, por lo tanto, se ubicaría en los \$ 2375. Además, las provincias del sur tienen en algunos casos asignaciones mayores al régimen general, que se respetarán.

En cambio, no habrá subas para las asignaciones de pago único.

Mensualmente, la Anses liquida para los trabajadores activos pagos por 2,9 millones de hijos; 44.000 por asignación prenatal, y 47.000 por hijos discapacitados. Entre los pasivos, se pagan 171.000 asignaciones por hijo y 50.700 por hijo con discapacidad.

La suma de las medidas anunciadas tiene un impacto fiscal para lo que resta del año de \$ 986,8 millones. Para 2005, el ajuste en el salario familiar impactará en \$ 667,5 millones.

En relación con el pago extraordinario para los jubilados, el titular de la Anses, Sergio Massa, estimó que para cada beneficiario el efecto será, en promedio, del 43,8% del haber mensual (el ingreso medio es de \$ 456,2). Pero la mejora será mucho más significativa, del 64,9%, para los 1,8 millones de jubilados y pensionados que cobran el mínimo de \$ 308.

Días atrás, y ante versiones de mejoras para los pasivos, el Gobierno había desmentido que se analizara un aumento, en tanto que también se había intentado desmentir la suba de las asignaciones familiares, anticipada por LA NACION en septiembre pasado. En la Casa Rosada revelaron que se estudió hasta último momento una mejora para los empleados públicos, pero finalmente se abortó, aunque no se descarta que se anuncie en diciembre. En el Gobierno aclararon que las desmentidas previas se vincularon con trascendidos sobre subas de jubilaciones, doble aguinaldo y aumentos a estatales y privados, medidas que no se anunciaron ayer.

En tanto, el titular de la Unión Industrial Argentina, Alberto Alvarez Gaiani, celebró la decisión del Gobierno. También lo hizo la CGT, aunque los dirigentes sindicales reclamaron un alza salarial por decreto.

Por Silvia Stang
De la Redacción de LA NACION

El Gobierno lanzó plan “felices fiestas”

Las asignaciones familiares aumentan el 50% para sueldos de hasta \$ 2.025, retroactivo a octubre. Los pasivos con haberes de hasta \$3.100 recibirán una suma extraordinaria de \$200. También por única vez se entregarán \$75 a los beneficiarios de planes sociales.

BUENOS AIRES - Luego de varios anuncios y desmentidas, el Gobierno finalmente resolvió otorgar un aumento de 50 por ciento en las asignaciones familiares de los sueldos de hasta 2025 pesos y una suma fija de «ayuda solidaria» a jubilados, pensionados y beneficiarios de planes sociales para fin de año.

Además del aumento en las asignaciones familiares, que será retroactivo a octubre, los jubilados y pensionados cuyos haberes no superen los 3.100 pesos recibirán una suma extraordinaria de 200 pesos y también, por única vez, se otorgará «un aporte solidario» de 75 pesos a los beneficiarios de diversos planes sociales, entre ellos, de los planes Jefes y Jefas de Hogar, Familias y Mayores.

Según confirmó ayer el presidente Néstor Kirchner, durante un acto en la localidad bonaerense de Merlo, esas medidas significarán para el fisco una erogación total de 2.000 millones de pesos para fin de año. El anuncio oficial estuvo a cargo del jefe de Gabinete, Alberto Fernández, y el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, quienes destacaron que las medidas ponen «contento» al Gobierno, apuntan a una «redistribución del ingreso», y señalaron que estos beneficios se otorgaron gracias al incremento de la recaudación fiscal.

El aumento en las asignaciones familiares -una medida reclamada por la CGT-, beneficia a un millón 350 mil trabajadores privados y estatales, y según confirmó el propio presidente Kirchner significará una erogación anual de 1.000 millones de pesos. Kirchner señaló que otros 1.000 millones de pesos serán destinados por única vez al pago de la suma fija para jubilados y beneficiarios de los planes sociales.

En tanto, el jefe de Gabinete aclaró que «no hemos entrado en el análisis de mejoras salariales» y recordó que las medidas dadas a conocer ayer responden a «una idea que tenía el Gobierno nacional, que ya había manifestado el presidente a sectores gremiales y empresariales».

Fernández aclaró que los beneficios se enmarcan en «el propósito del Gobierno nacional (de) mejorar la redistribución de los Ingresos» y destacó que «son medidas que tienen que ver con la mejor recaudación y con el mayor esfuerzo del Gobierno respecto del ahorro del gasto público».

No obstante, insistió sobre el carácter «absolutamente excepcional» de estas medidas que, remarcó, «tienen que ver con el momento que nos toca vivir, y que obviamente estamos muy contentos de poder distribuirlos de este modo». El aumento en las asignaciones incluye un correctivo sobre el tope salarial de quienes recibían ese beneficio, que hasta ahora estaba en 1.700 pesos y que se eleva hasta los 2.025 pesos, en forma retroactiva al primero de octubre.

Según el nuevo cuadro, para los empleados que cobraban hasta 725 pesos de sueldo, el aumento en la asignación pasará de 40 a 60 pesos; para los que perciben entre ese monto y 1.275 pesos, de 30 pasa a 45 pesos, y para los sueldos de hasta 2.025, que es el nuevo tope fijado, la mejora irá de los 20 actuales a los 30 pesos. El beneficio alcanzará a 1,2 millón de trabajadores privados y a 150.000 del sector público.

En el caso de las mejoras a las jubilaciones, según destacó Fernández, la suma extraordinaria de 200 pesos que percibirán los que cobran hasta 3.100 pesos de haber, «en algunos casos es superior al medio aguinaldo que están recibiendo». Tomada, por su parte, precisó que la mejora abarca tanto a beneficiarios de jubilaciones como de pensiones, tanto contributivas como asistenciales, es decir, «a todos los beneficiarios del sistema jubilatorio» hasta el tope mencionado, por lo que alcanzará a 3.287.000 personas.

Según indicó, la suma se abonará simultáneamente con los haberes correspondientes a diciembre, además del medio aguinaldo. En cuanto al «aporte solidario» a los beneficiarios de los planes sociales, Tomada detalló que «la liquidación de estos 75 pesos se va a hacer juntamente con el pago del mes de diciembre» y precisó que los beneficiarios alcanzan al 1,6 millón del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, y a más de 450 mil personas que perciben otros planes, como el Familias y Mayores. (DyN)

Dicen que llegan a \$600

El ministro de Trabajo, Carlos Tomada, presentó ayer ante los empresarios de la Unión Industrial Argentina (UIA) las nuevas medidas vinculadas a incrementos de asignaciones salariales, y estimó que los jubilados que perciben los mínimos beneficios percibirán este año 600 pesos en la mano. Los jubilados que el año pasado con el aguinaldo incluido cobraron 330 pesos, hoy va a cobrar 600 pesos, lo que da una magnitud del sentido de reparación que tiene la medida», afirmó Tomada ante los empresarios, en la 10° Conferencia Industrial de la UIA. El titular de la cartera laboral también defendió el incremento de las asignaciones familiares. «Esta medida forma parte de una política pública que tiene a la fecha un importante consenso social», sostuvo el funcionario quien dijo que «estas medidas son posibles gracias a un excedente fiscal correctamente administrado y el esfuerzo de los argentinos que apuestan a un país solidario».

Cavalieri apoya las medidas

BUENOS AIRES- El secretario general de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), Armando Cavalieri, reivindicó ante el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, las "medidas sociales de aumento de las asignaciones familiares y pago extraordinario a jubilados y pensionados" durante el XV Congreso Anual Ordinario del gremio. Tomada participó junto a más de 600 congresales nacionales de la FAECYS en el XV Congreso Anual Ordinario de la organización, realizado en las instalaciones de Parque Norte, en Avenida Cantilo y Güiraldes, que analizó los anuncios oficiales, la Memoria y Balance del período anual, la realidad política y económica y los recientes acuerdos firmados con China. Cavalieri subrayó "la importancia que tiene para el bolsillo de los trabajadores, jubilados y desocupados las decisiones adoptadas hoy por el presidente Néstor Kirchner".

Fuente: La Mañana de Córdoba

Las asignaciones familiares aumentan 50%

Buenos Aires. El Gobierno decidió terminar el año con la percepción social de su gestión en alza y, por segundo día consecutivo, convocó a una conferencia de prensa para anunciar "hechos positivos".

Esta vez, se trató del anuncio de un aumento permanente en las asignaciones familiares del 50 por ciento; la elevación a 2.025 pesos del techo salarial que determina a quiénes les corresponderá ese beneficio; el pago de una suma no remunerativa y única de 200 pesos en el mes de diciembre a todos

los jubilados y pensionados, como para las pensiones no contributivas, que ganen hasta 3.100 pesos; y el aporte –también por única vez– de 75 pesos a los receptores de planes sociales.

El paquete de medidas, dado a conocer un día después de la encuesta que reflejó un aumento del empleo privado formal, y cuando están a punto de anunciarse las mediciones del Indec que indicarían un descenso de la desocupación de aproximadamente dos puntos, pareció formar parte de una escalada de anuncios destinados a reactivar el consumo en una época clave del año. Por ello, cuando las medidas constituían apenas un borrador, fueron bautizadas informalmente “Plan Navidad Feliz”.

El pago de estas sumas implicará una erogación extra de dos mil millones de pesos, aunque no será permanente, ya que la única corrección salarial definitiva es el incremento de las asignaciones familiares, que alcanza a mil millones. Según estimaciones oficiales, el beneficio se extenderá a 1,2 millón de trabajadores privados y a 150 mil empleados públicos, mientras que la suma no remunerativa destinada a los jubilados beneficiará a 3.287.000 personas.

El Gobierno inscribió estos anuncios en su política de “redistribución de ingresos”. Por eso, el presidente Néstor Kirchner no dejó pasar ayer la oportunidad para hablar del tema. “Estamos tratando de que la Argentina crezca, pero que a medida que crezca también el pueblo pueda notar que esta Argentina crece. No como en el pasado, que cuando la Argentina crecía, eran muy pocos los que se veían favorecidos, los que más tenían. Nosotros estamos trabajando con todas nuestras fuerzas para vencer la indigencia, la pobreza, el desempleo y lograr otra distribución del ingreso en nuestro país”, dijo en un acto realizado en Merlo, provincia de Buenos Aires.

El jefe de Gabinete, Alberto Fernández, sostuvo que los anuncios tienen que ver “con la mejor recaudación y con el mayor esfuerzo del Gobierno respecto del ahorro del gasto público”, aunque aclaró que se trata de medidas “absolutamente excepcionales que tienen que ver con el momento que nos toca vivir”.

El gesto tiene múltiples lecturas: por un lado, la necesidad de cumplir de algún modo con la deuda social que implica mantener salarios devaluados en un 40 por ciento en relación con el poder adquisitivo de tres años atrás. Por otro, la intención de compensar con un hecho auspicioso la baja performance que está logrando la renegociación de la deuda en default. Se trata, en todos los casos, de anuncios que, se espera, repercutirán positivamente en el ánimo de la sociedad, aún cuando se esté lejos todavía de alcanzar los niveles de poder adquisitivo de la década de 1990.

“Los datos nos van acompañando: bajó la indigencia, bajó la pobreza y en el próximo índice de desempleo, van a ver ustedes una baja importantísima también en toda la República Argentina, incluyendo la provincia de Buenos Aires. Empezamos a ganar la batalla al desaliento para lograr un país que nos vaya conteniendo a todos”, enfatizó Kirchner.

Anoche, la CGT unificada valoró positivamente el aumento de las asignaciones familiares, aunque aclaró que debió haber sido del ciento por ciento, y reclamó una suba de salarios por decreto. Esa posibilidad fue estudiada por el Gobierno, aunque la desestimó por el rechazo del empresariado.

En un documento titulado “La CGT y los salarios”, la central advirtió que “el recelo de los empresarios para aumentar los salarios de los trabajadores privados, y la situación que padecen los del sector público hacen imprescindible que el Gobierno, deba por vía del decreto determinar un aumento de salarios”.

Fuente: La Voz del Interior

Aumento salarial

Mejoran las asignaciones familiares un 50%, habrá un pago extra de 200 pesos a los jubilados y otro de 75 para planes sociales

El Gobierno nacional anunció un paquete de medidas salariales que incluye un aumento del 50 por ciento en las asignaciones familiares; el pago por única vez, antes de las fiestas de fin de año, de una suma extraordinaria de 200 pesos para jubilados y pensionados, y de 75 pesos para beneficiarios de planes sociales.

Así lo informaron el jefe de Gabinete, Alberto Fernández, y el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, en una conferencia de prensa ofrecida al mediodía en la Casa de Gobierno, en la que indicaron que estas medidas apuntaban a "mejorar la redistribución del ingreso".

La primera de las decisiones anunciadas, tras una reunión con el presidente Néstor Kirchner, fue el incremento en un 50 por ciento de las asignaciones familiares para trabajadores del sector público y privado que perciben hasta 2.025 pesos, lo que implica, a su vez, un incremento en el tope anterior de 1.725 pesos.

Fernández precisó que esta reprogramación en las asignaciones, que beneficiará a 1,2 millón de trabajadores privados y a 150 mil del sector público, será retroactiva al 1º de octubre pasado, por lo que se efectuarán correcciones a los haberes ya cobrados.

En tanto, el jefe de ministros también anunció que los jubilados y pensionados percibirán junto al sueldo de diciembre próximo un pago extraordinario de 200 pesos que se otorgará "por única vez".

En el marco de la conferencia ofrecida en la Casa de Gobierno, Tomada precisó que este pago alcanzará a "todo el campo de jubilaciones y pensiones hasta el tope de 3.100 pesos", y precisó que, por ende, la suma extraordinaria llegará a un total de 3.287.000 beneficiarios del sector pasivo.

Por último, se anticipó un "aporte solidario" de 75 pesos, también por única vez, a la totalidad de beneficiarios de planes sociales, tanto al 1,6 millón del plan Jefes y Jefas, como los 450 mil de los restantes programas.

Tomada expresó que este paquete de medidas supone un "esfuerzo que logró el Gobierno a partir del excedente fiscal y está dirigido al sector de la población más desfavorecido".

Fernández destacó que estos anuncios eran "una idea del Gobierno que ya el presidente Kirchner les había manifestado a representantes de sectores empresariales y gremiales".

ELOGIOS

Los empresarios de la Unión Industrial Argentina (UIA) reivindicaron el aumento del 50 por ciento en las asignaciones familiares que dispuso el Gobierno, pero advirtieron que una eventual nueva suba de los salarios privados a través de un decreto "no podrán afrontarla todos los sectores".

"Es favorable que se hayan incrementado las asignaciones", opinó el presidente de la UIA, Alberto Álvarez Gaiani, en línea con el aval a la medida que había adelantado la mayoría de las asociaciones patronales.

En cambio, los hombres de negocios se opusieron unánimemente a un eventual nuevo aumento de salarios por decreto, que ayer volvió a reclamar la Confederación General del Trabajo (CGT) y que viene siendo resistido también con filas cerradas por la totalidad del gremialismo empresario.

"Los aumentos a privados creo que deben hacerse por sector, vía paritarias y no por decreto. No todos los sectores pueden afrontar una suba de los salarios", manifestó el jefe de la central fabril.

El origen de la distinción es claro: según se informó ayer oficialmente, el Gobierno incrementará las asignaciones por hijo y por educación sin aumentar las cargas patronales, con lo cual los fondos para los empleados saldrán de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) y no de los bolsillos de los empresarios.

"Seguir aumentando los salarios por decreto sería un error. En 2002 tenía sentido, pero ahora tiene que darse una negociación entre partes", evaluó en sus declaraciones uno de los asistentes a la conferencia de la UIA en Pilar, cuyo sector figura entre los más favorecidos en materia de costos luego de la devaluación.

EXIGENCIAS

La CGT que encabezan Hugo Moyano, José Luis Lingeri y Susana Rueda manifestó que "valora positivamente" el aumento en las asignaciones familiares que dispuso el Gobierno para trabajadores públicos y privados, pero reclamó un "aumento de salarios por decreto". La postura sindical fue dada a conocer por la tarde mediante un documento que aprobó la cúpula gremialista.

En el pronunciamiento titulado "La CGT y los Salarios", la central obrera le reclamó al gobierno de Néstor Kirchner que por "vía del decreto determine un aumento salarial para los trabajadores, tanto públicos como privados".

"La CGT valora positivamente la decisión del Gobierno de aumentar las asignaciones familiares dentro de un paquete de medidas que incluyen mejoras a los jubilados y en los planes para quienes no tienen trabajo en la Argentina", destaca el documento. No obstante, en su pronunciamiento la CGT le recordó al Gobierno que el aumento de las asignaciones familiares de acuerdo con su reclamo "debería ser del 100 por ciento". Igualmente "consideramos como un paso adelante" la decisión tomada, señala.

DISCUSION RAZONABLE

El parte agrega que sin perjuicio de ello, "el recelo de los empresarios para aumentar los salarios de los trabajadores privados y la situación que padecen los trabajadores del sector público hacen imprescindible que el Gobierno nacional, coherente con los objetivos de recuperación salarial y una más equitativa distribución de los ingresos, debe por vía del decreto determinar un aumento general de salarios".

Para la CGT, eso va a constituir "una base razonable de discusión para las convenciones colectivas de trabajo. Enfatiza luego que de "esa forma, el Estado Nacional garantizará un piso salarial que se aproxime a las necesidades imprescindibles de una familia de trabajadores".

MIL MILLONES

El conjunto de medidas que anunció el Gobierno para impactar en el bolsillo de los trabajadores supone una erogación global de 1.000 millones de pesos. El secretario de Seguridad Social, Alfredo Conte Grand, explicó que los montos de incrementos en asignaciones familiares se realizaron en función "de la financiación" posible, ya que el aumento es permanente y compromete recursos a futuro.

En el caso de los jubilados y pensionados, se dispuso un aporte extraordinario de 200 pesos por beneficiario, que se cobrará en diciembre junto con el haber mensual y el medio aguinaldo que corresponde al segundo semestre.

Conte Grand explicó que el plus se dispone "por beneficiario", esto es, no será doble para el caso de un pasivo que perciba una jubilación y una pensión en forma simultánea.

Por último, se anticipó un "aporte solidario" de 75 pesos, también por única vez, a la totalidad de beneficiarios de planes sociales, tanto al 1,6 millón del plan Jefes y Jefas, como los 450 mil de los restantes programas.

El ministro de Trabajo, Carlos Tomada, defendió la política de ingresos del Gobierno al destacar que las medidas anunciadas suponen un "esfuerzo que logró el Gobierno a partir del excedente fiscal, que está dirigido al sector de la población más desfavorecido".

LA ESCALA

Según la escala de sueldos, los aumentos quedarán de la siguiente manera:

- * Trabajadores que cobran hasta 750 pesos y que antes percibían 40 pesos de asignaciones, ahora recibirán 60.
- * Trabajadores que cobran entre 750 y 1.200 pesos y que antes percibían 30 pesos, ahora recibirán 45.
- * Trabajadores que cobran más de 1.200 y hasta 2.025 pesos, y que antes percibían 20 pesos, ahora recibirán 30.

Si bien el aumento de las asignaciones familiares fue anunciado ayer, la medida rige desde el 1º de octubre, por lo que la Anses abonará el pago retroactivo que corresponde en cada caso.

Por ejemplo, un trabajador en relación de dependencia que cobraba 40 pesos por hijo, recibirá en diciembre 100 pesos (60 de asignación por hijo con el aumento del 50% incluido, 20 por pago retroactivo a octubre y otros 20 por el retroactivo de noviembre).

Fuente: La Prensa